

# INFORME EVALUACIÓN FINAL EXTERNA



**Proyecto:** Mujeres en el ejercicio de la ciudadanía: mayor empoderamiento, menos violencia machista contra las mujeres

**Cofinanciador:** Agencia Vasca Cooperación al Desarrollo

**Entidad ejecutora:** Fundación Mundubat – Mundubat Fundazioa

**País intervención:** El Salvador

**Presupuesto total:** 562.848,79 €,

**Socia locales:** Las Dignas, Las Mélicas



## Contenido

|                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.- Resumen Ejecutivo .....                                              | 3  |
| 2.- Antecedentes, objetivos y enfoque metodológico.....                  | 3  |
| 2.1 Antecedentes .....                                                   | 3  |
| 2.2. Objetivos de la evaluación.....                                     | 6  |
| 2.3 Enfoque metodológico empleado.....                                   | 7  |
| 2.4 Contexto de la evaluación .....                                      | 10 |
| 2.5 Condicionantes y límites de la evaluación .....                      | 11 |
| 3.- Descripción del Proyecto .....                                       | 12 |
| 3.1 Modelo y mecanismos de ejecución.....                                | 12 |
| 3.2 Coordinación y participación de las socias involucradas .....        | 14 |
| 3.3 Mecanismos de seguimiento .....                                      | 14 |
| 4.- Análisis de criterios de evaluación.....                             | 15 |
| 4.-1 Pertinencia .....                                                   | 15 |
| 4.2 Eficiencia.....                                                      | 19 |
| 4.3 Eficacia.....                                                        | 26 |
| 4.4 Viabilidad y sostenibilidad .....                                    | 29 |
| 4.5 Impacto .....                                                        | 31 |
| 4.6 Tabla sintética de valoración .....                                  | 34 |
| 5.- Conclusiones y recomendaciones .....                                 | 36 |
| 5.1 Conclusiones generales.....                                          | 36 |
| 5.2 Conclusiones por resultados .....                                    | 36 |
| 5.3 Recomendaciones y acciones de mejora .....                           | 37 |
| 6.- Anexos .....                                                         | 38 |
| 6.1 Términos de Referencia de la evaluación.....                         | 38 |
| 6.2 Bibliografía y documentación consultada .....                        | 38 |
| 6.2 Agenda de trabajo en terreno.....                                    | 38 |
| 6.3 Información y documentación generada en las visitas de terreno ..... | 38 |
| 6.4 Presentación del resumen ejecutivo.....                              | 38 |

## 1.- Resumen Ejecutivo

El presente documento refleja los resultados del proceso de Evaluación del Proyecto “Mujeres en el ejercicio de la ciudadanía: mayor empoderamiento, menos violencia machista contra las mujeres”.

Tras definirse los antecedentes, metodología y alcances de la Evaluación se inicia con el análisis de los criterios de evaluación contenidos en los TdR que definen este ejercicio.

En términos de pertinencia, el Proyecto es pertinente respecto a la selección de los actores del Proyecto (Fundación Mundubat, Las Dignas y Las Mélidas) dado el trabajo desarrollado tanto a nivel individual como coordinado de las 3 organizaciones. De la misma manera responde a los intereses y prioridades de la población meta. Las herramientas de planificación, gestión y monitoreo del Proyecto han sido apropiadas para su seguimiento. De igual manera el Proyecto ha sido coherente en la asignación presupuestaria y de responsabilidades.

En términos de eficiencia, pese a las dificultades contextuales se han podido desarrollar de una manera correcta todas las actividades tanto en términos técnicos como financieros. La estrategia de intervención ha sido la adecuada.

Hablando de eficacia, el proyecto ha sido altamente eficaz. El mismo ha contribuido, tal y como se había planteado para fortalecer las capacidades de los grupos de mujeres en 19 municipios, brindando atención especializada y grupal a mujeres sobrevivientes de violencia de género y de igual manera se han desarrollado importantes actividades de incidencia a nivel nacional y municipal.

Estas contribuciones han permitido que se avance en el cumplimiento de los objetivos del Proyecto, que finalmente apuntan al fortalecimiento del movimiento feminista en El Salvador.

Entre las recomendaciones realizadas en el presente informe se recogen orientaciones sobre el futuro desarrollo de acciones de fortalecimiento de capacidades, atención a mujeres y acciones de incidencia, haciendo acotaciones sobre el futuro desarrollo de acciones vinculadas con la contraloría social.

## 2.- Antecedentes, objetivos y enfoque metodológico

### 2.1 Antecedentes

La Fundación Mundubat ha venido acompañando a organizaciones del movimiento feminista de El Salvador, como Las Melidas (MAM) y Las Dignas (LD) desde el año 2008, con el fin de fortalecer su capacidad de incidencia en políticas públicas en el avance de los derechos de las mujeres.

Esta colaboración cuenta con una larga trayectoria de trabajo conjunto en el fortalecimiento de capacidades y acompañamiento a estrategias de empoderamiento y de prevención de violencia de género. Esta experiencia acumulada ha sido acompañada por entidades de cooperación como la AVCD, de forma que el proyecto evaluado se enmarcó en la continuidad a una línea de

intervención estratégica de la propia AVCD (Objetivo 1 y prioridades transversales, sectoriales y geográficas) y de las estrategias de las 3 organizaciones.

El proyecto “Mujeres en el ejercicio de la ciudadanía: mayor empoderamiento, menos violencia machista contra las mujeres” tuvo una ejecución de 27 meses en el periodo comprendido entre diciembre de 2021 y Febrero de 2024. El proyecto contó con un presupuesto total de total de 562.848,79 €, de los cuales 447.307,71 € corresponden a la subvención del Gobierno Vasco (PRO-2021K1/0002), y 115.541,08 € de cofinanciación.

Este proyecto fue ejecutado en El Salvador por Las Melidas (MAM), Las Dignas (LD) y la Fundación Mundubat.

Para dar una visión gráfica de simultaneidad del calendario del Proyecto con ciertos hechos trascendentales en la institucionalidad de El Salvador, se ha realizado la siguiente Línea de tiempo.

| HITO                                               | AÑO/SEMESTRE           |   |                         |   |                        |                               |                            |   |      |   |          |
|----------------------------------------------------|------------------------|---|-------------------------|---|------------------------|-------------------------------|----------------------------|---|------|---|----------|
|                                                    | 2019                   |   | 2020                    |   | 2021                   |                               | 2022                       |   | 2023 |   | 2024     |
|                                                    | 2                      | 1 | 2                       | 1 | 2                      | 1                             | 2                          | 1 | 2    | 1 |          |
| Identificación/Formulación                         |                        |   | Octubre 2020-Junio 2021 |   |                        |                               |                            |   |      |   |          |
| Ejecución Proyecto                                 |                        |   |                         |   |                        | Diciembre 2021 - Febrero 2024 |                            |   |      |   |          |
| Elecciones legislativas municipales                |                        |   |                         |   | Febrero 2021           |                               |                            |   |      |   |          |
| 1er Mandato Presidencial Bukele                    | Junio 2019 a Mayo 2024 |   |                         |   |                        |                               |                            |   |      |   |          |
| Mandato Alcaldías y Diputados                      |                        |   |                         |   | Mayo 2021 a Abril 2024 |                               |                            |   |      |   |          |
| Elecciones Presidenciales/legislativas/municipales |                        |   |                         |   |                        |                               |                            |   |      |   | Feb 2024 |
| Estado de Excepción                                |                        |   |                         |   |                        |                               | Marzo 2022 a la actualidad |   |      |   |          |

Tabla 1. Línea de tiempo del Proyecto. Fuente: Elaboración propia

En este sentido hay una serie de ítems que consideramos necesario relacionar para señalar los antecedentes y hechos relevantes de la sociedad salvadoreña con la vida del proyecto.

El proyecto inició su identificación en octubre de 2020, previo a la propia convocatoria de la AVCD para su financiación, cuyas fechas para la presentación del proyecto se establecieron entre el 18 de mayo y el 18 de junio de 2021. Esta identificación inició a los 17 meses de iniciado el primer mandato del Presidente Nayib Bukele, cuyo periodo estuvo comprendido entre Junio de 2019 y Mayo de 2024.

A partir de mayo de 2021 asume adicionalmente los nuevos diputados de la Asamblea Legislativa. Se debe señalar que dicha Cámara se compuso de manera mayoritaria, consiguiendo el partido vinculado con el Presidente Bukele 56 del total de 84 diputados (más del 66% del total). Esta asunción de responsabilidades estuvo acompañada de la destitución por parte del propio legislativo del fiscal general y de los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Esta circunstancia fue criticada ampliamente por la comunidad internacional y representó ciertos momentos de crisis entre la institucionalidad salvadoreña y aquellos.

Entre mayo y diciembre de 2021, fecha en la que inicia la ejecución del proyecto las relaciones entre la comunidad internacional, las ONGD nacionales y la institucionalidad salvadoreña a nivel central vivió diferentes niveles de enfrentamiento, de manera que el clima del país en el momento que inició la ejecución del Proyecto presentaba diferentes incertidumbres.

De manera paralela, por decisión del Ejecutivo, se decidió desde junio de 2020 la paralización de las transferencias que se debían realizar desde el Gobierno central a las Alcaldías Municipales, los conocido como Fondos FODES. Esta circunstancia afectaría a la ejecución del Proyecto, dado que el ámbito de intervención a nivel municipal y en coordinación con las Alcaldías Municipales es parte muy importante de lo planificado en el Proyecto.

Por su lado, la ejecución del Proyecto se desarrolló durante todo el mandato de las Alcaldías Municipales, que fue entre mayo de 2021 y abril de 2024.

Es decir al inicio de la ejecución del Proyecto se presenta un clima político de incertidumbre y enfrentamiento entre diferentes ONGD y el Gobierno central y unas alcaldías municipales que vieron altamente disminuidos sus presupuestos municipales.

Al cuarto mes de inicio de la ejecución del Proyecto (marzo 2022) se produjo la proclamación del primer estado de excepción, que sigue estando vigente hasta la actualidad. Es decir, 24 de los 27 meses de ejecución del Proyecto se han desarrollado en un contexto de excepcionalidad.

En el marco de dicho estado de excepción, hasta diciembre de 2023, según Amnistía Internacional se han detenido a más de 73.000 salvadoreños<sup>1</sup>, de los cuales, según Human Right Watch 3.319 fueron niños, niñas y adolescentes.<sup>2</sup>

Desde el punto de vista de derechos de las mujeres, El Salvador había venido consolidando parte de su marco legislativo e institucional para la promoción de la equidad de género así como en la prevención y atención de la violencia de género.

Sin embargo, tal y como recoge el Informe Alternativo de la CEDAW de El Salvador de diciembre de 2023, desarrollado en el marco del presente Proyecto Evaluado: *“en la actualidad existe un desmontaje, debilitamiento y estancamiento de los subsistemas de protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia por razón de género, creados paulatinamente desde la vigencia de la LEIV y LIE, lo cual se evidencia en aspectos como los siguientes:*

- *Falta de protagonismo del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) como ente rector de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y por lógica la discontinuidad en su implementación, a pesar de haber sido creado como un parte de los compromisos internacionales asumidos por el Estado salvadoreño, a través de tratados internacionales.*
- *Amenazas de derogatoria de marcos normativos de protección reforzada existentes.*
- *Desmejoras de programas y proyectos exclusivos para la protección de las mujeres, como el proyecto Ciudad Mujer y hasta la desaparición de entidades que favorecían a grupos vulnerables como la Secretaria de Inclusión Social. Además, las unidades especializadas de atención a las mujeres víctimas de violencia, establecidas por mandato legal (LEIV), no cumplen en la actualidad con los principios de integralidad, ni*

---

<sup>1</sup> <https://www.amnesty.org/es/location/americas/central-america-and-the-caribbean/el-salvador/report-el-salvador/>

<sup>2</sup> <https://www.hrw.org/es/report/2024/07/16/su-hijo-no-existe-aqui/violaciones-de-derechos-humanos-de-ninos-ninas-y>

*especialidad, y por ende obstaculizan el acceso a justicia de las víctimas (REDFEM, 2022).*

- *Nulos avances en la ampliación de cobertura de los Tribunales Especializados para un Vida libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.*
- *Recortes presupuestarios.*
- *Desfinanciamiento de los gobiernos municipales, debido a la usencia de Fodes, impactado sobre todo las Unidades Municipales de la Mujer o Unidades de Género.”*

A esta circunstancia se debe sumar la falta de actualización de datos oficiales vinculados con la violencia de género, lo cual ha sido reiterado en las diferentes entrevistas sostenidas como un elemento negativo para la definición de acciones tanto reactivas, como de protección y prevención.

## 2.2. Objetivos de la evaluación

Los TdR de la Evaluación contemplaban 6 objetivos tal y como se reproducen a continuación:

1.- Evaluar el **grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados** en términos de las líneas transversales planteadas en el proyecto: Enfoque de género, capacidades locales, participación, organización, enfoque de derechos y sostenibilidad ecológica, desde un análisis de género.

2.- Analizar la **pertinencia** del programa en relación:

a) Con las necesidades del contexto.

b) Las políticas locales, nacionales e internacionales

c) Las políticas y estrategias de Mundubat, MAM Y LD, enfocadas al fortalecimiento organizativo y los derechos de las mujeres.

d) Con las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres participantes.

3.- Evaluar la **eficiencia relativa** de los componentes del proyecto (recursos humanos y materiales), tanto de Mundubat como de MAM y LD y de aquellas otras organizaciones que han participado en el proyecto de manera indirecta, así como la eficacia del proyecto.

4.- Evaluar la **sostenibilidad** de los beneficios aportados por el programa y los efectos que éste ha creado entre la población beneficiaria.

5.- Evaluar la **capacidad de gestión** de Mundubat, MAM y LD, así como los procesos de información, comunicación y fortalecimiento institucional existentes.

6.- **Proporcionar recomendaciones y acciones de mejora** pertinentes en base a los aprendizajes extraídos de la acción en los siguientes campos:

a) Futuras acciones en beneficio de la población sujeto.

b) Colaboración y fortalecimiento institucional entre todas las socias y con acompañamiento de Mundubat.

c) La sostenibilidad de la acción y el papel de MAM y LD en la misma.

d) Pertinencia de las estrategias de intervención ejecutadas en los territorios donde se desarrolló la intervención.

El desarrollo de la presente evaluación ha tenido en cuenta dichos objetivos establecidos, a continuación se presenta una tabla donde se enumeran de manera resumida los seis objetivos de evaluación y su relación con los diferentes apartados del presente informe que es donde se cumple con los mismos:

| Objetivo de la Evaluación                                                                                  | Relación en el Informe con el Objetivo                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Evaluar el <b>grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados</b>                    | Análisis de criterios de evaluación:<br>Eficacia<br>Impacto             |
| 2.- Analizar la <b>pertinencia</b> del programa                                                            | Análisis de criterios de evaluación:<br>Pertinencia                     |
| 3.- Evaluar la <b>eficiencia relativa</b> de los componentes del proyecto (recursos humanos y materiales), | Análisis de criterios de evaluación:<br>Eficiencia                      |
| 4.- Evaluar la <b>sostenibilidad</b> de los beneficios aportados                                           | Análisis de criterios de evaluación:<br>Viabilidad y Sostenibilidad     |
| 5.- Evaluar la <b>capacidad de gestión</b> de Mundubat, MAM y LD                                           | Análisis de criterios de evaluación:<br>Eficiencia                      |
| 6.- <b>Proporcionar recomendaciones y acciones de mejora</b>                                               | Conclusiones y Recomendaciones:<br>Recomendaciones y acciones de mejora |

Tabla 2. Relación entre objetivos de la Evaluación y relación con Informe de evaluación. Fuente: Elaboración propia.

De esta manera el presente informe, analiza todos los objetivos establecidos en los TdR.

### 2.3 Enfoque metodológico empleado

El proceso metodológico de la evaluación, se ha articulado en 4 fases mostrados en el siguiente gráfico:

Para la preparación de la propuesta metodológica, que se esbozó en la propuesta técnica que contemplaba lo establecido a los TdR, se consideró la propuesta técnica presentada en su momento, junto con su presupuesto, así como los informes intermedios y finales con los correspondientes Anexos presentados. Con la información contenida obtenemos una base sólida para estructurar el proceso de evaluación, de esta forma se garantiza una comprensión profunda del contexto inicial, así como del cumplimiento de los objetivos general y específicos del proyecto, como los resultados obtenidos tras la finalización de la intervención.

## Fuentes de información e instrumentos

Para la recolección de información durante la evaluación se utilizó un enfoque metodológico mixto, es decir se combinaron la información recogida en los documentos del proyecto y fuentes de verificación (datos cuantitativos) así como la aplicación de instrumentos para la recogida de datos cualitativos realizada durante la visita a terreno. Esta combinación de fuentes e instrumentos facilita la triangulación de la información y evita sesgos y desviaciones que facilita la obtención de resultados fiables.

Tras el análisis documental, se identifican los siguientes grupos de informantes clave:

- Personal directivo y técnico de Fundación Mundubat, Las Méridas y Las Dignas
- Funcionarios y Exfuncionarios de poderes legislativo y municipal
- Mujeres participantes en el Proyecto

La selección de personas se realizó de manera conjunta entre las tres organizaciones participantes en el Proyecto y el equipo consultor y se realizó en función de su participación y vinculación con las diferentes actividades desarrolladas durante el proyecto, en todos los ámbitos técnicos (Identificación, formulación y ejecución) y geográficos (de los 3 Departamentos donde se ejecutó el Proyecto).



En el proceso de consulta participaron un total de 27 personas, la muestra es intergeneracional ya que comprende desde jóvenes a adultas mayores. Se contabilizan un total de 2 hombres y 25 mujeres.

La distribución por categorías ha sido la siguiente:



| CATEGORÍA                                                      | PARTICIPANTES | PORCENTAJE |
|----------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| Personal técnico y directivo Mundubat, Las Dignas, Las Mèlidas | 7             | 26%        |
| Mujeres participantes en el Proyecto                           | 12            | 44%        |
| Funcionarios y Exfuncionarios públicos                         | 8             | 30%        |
| <b>TOTAL</b>                                                   | <b>27</b>     | <b>100</b> |

Tabla 3. Consolidado de participantes en proceso de evaluación. Fuente: Elaboración propia

Los instrumentos de recolección de información han sido los siguientes:

Entrevistas semiestructuradas y grupos focales: Se realizan un total de 18 interacciones con los participantes 15 entrevistas semiestructuradas (con personal técnico y directivo de las 3 organizaciones responsables de la ejecución del Proyecto y funcionarios y exfuncionarios públicos y 3 grupos focales con mujeres participantes en el Proyecto (1 grupo focal por Departamento de intervención, con la participación de 4 mujeres por grupo focal).

Durante estas interacciones se obtiene el consentimiento informado de los participantes, se explica el objetivo de la información, cómo se tratarán los datos que se obtengan tras la entrevista asegurando el anonimato en los informes, la confidencialidad de la información recolectada, cómo se protegen los datos, y se asegura que la información recabada será utilizada de forma ética.

### Enfoques de la evaluación

Atendiendo a los enfoques planteados en los TdR, en este apartado exploramos la forma en la que hemos integrado los enfoques transversales del proyecto en el proceso de evaluación final. Se han incorporado como se explica a continuación:

**Enfoque de Género:** Integramos este enfoque en la evaluación a través de la observación directa durante el transcurso con los grupos focales, viendo como las relaciones de género han cambiado a través del proceso de la intervención que ha sido inclusivo y participativo. De esta forma, valoramos la participación activa de las mujeres campesinas en las actividades vinculadas al proceso de evaluación. Para la recolección de datos en materia de participación, se desagrega por género facilitando el análisis de la asistencia. Estos insumos nos sirven al mismo tiempo para evaluar cómo ha sido la transversalización del feminismo campesino y popular como uno de los ejes articuladores de la intervención.

**Enfoque de Derechos Humanos:** Para integrar el enfoque de Derechos Humanos en la evaluación tenemos en cuenta las normas y estándares internacionales de protección de los derechos humanos de forma que empodere a las mujeres. Para ello analizamos las acciones de incidencia política que promueven la defensa de los derechos fundamentales de las mujeres. Es en los grupos focales donde podemos incidir en las acciones concretas que se vinculan con el fortalecimiento y defensa de los derechos humanos durante la intervención.

### Manejo de la información

Trabajamos bajo el principio de consentimiento informado, es por eso por lo que al inicio de cada sesión (tanto individual como grupal) se explica el objetivo del encuentro, la

confidencialidad de la entrevista y el anonimato, así como se garantiza que no se plasmarán citas textuales en el informe sin el previo consentimiento de la persona.

Para garantizar la validez de la información obtenida durante el trabajo de campo se utilizó el método de triangulación de la información que facilita contrastar los datos obtenidos a través de la revisión documental, las entrevistas semi estructuradas, los grupos focales y la observación directa, buscando las similitudes y discrepancias entre las personas consultadas durante el proceso de evaluación.

Complementariamente a los procedimientos de análisis mencionados en el párrafo anterior, utilizaremos la técnica del semáforo, cuando la evaluación de los criterios así lo requiera. Este método se utiliza para obtener información de una manera visual y sencilla a través de la asignación de colores. En este caso, la codificación será de la siguiente manera:

Verde: Lo utilizamos para determinar que los valores están dentro de un rango aceptable o que cumplen con los criterios de éxito establecidos.

Amarillo: Establece que los resultados están cerca del límite aceptable o que requieren atención adicional.

Rojo: Determina que no cumplen con los criterios de éxito establecidos.

La técnica del semáforo es útil ya que nos permite identificar rápidamente los valores que requieren atención adicional. Además, el uso de colores hace que los datos sean más fáciles de interpretar y visualizar, lo que es útil para presentar los resultados a cualquier tipo de público.

## 2.4 Contexto de la evaluación

La evaluación se ha desarrollado entre los meses de mayo y julio de 2024, desarrollándose el trabajo de campo entre el 9 y el 22 de junio de 2024.

El contexto ha venido marcado por la celebración previa de las elecciones celebradas en febrero de 2024 para la elección de representantes en las Alcaldías Municipales, Asamblea Legislativa y Presidenciales. En tales elecciones fueron ganadas de manera contundente por el candidato Nayib Bukele y su partido político Nuevas Ideas. La asunción del cargo de todos los representantes elegidos se ha realizado durante la ejecución del contrato de evaluación (mayo/junio 2024).

Dadas las características del Proyecto evaluado (intervención en 19 Municipios de 3 Departamentos: Cuscatlán, San Salvador y Usulután), la administración territorial de El Salvador ha sufrido cambios sustanciales. Según lo definido por la Asamblea Legislativa se ha pasado de contar con una estructura de 266 municipios con sus correspondientes equipos municipales a 44 municipios. A la fecha de la evaluación, no se pudo constatar cómo esos 44 municipios y los nuevos 266 distritos adscritos a los mismos van a desarrollar sus funciones. Es decir se mantienen las 266 entidades como Distritos dependiendo administrativamente de 44 municipios, es decir se crean 44 nuevos municipios que engloban a los anteriores 266, los cuales se reorganizan en distritos.

Se puede hacer una relación de la nueva estructura administrativa viendo la adscripción de los 19 municipios (hoy distritos) a los diferentes municipios:

| Departamento | Municipio           | Distrito              |
|--------------|---------------------|-----------------------|
| San Salvador | San Salvador Oeste  | Nejapa                |
|              | San Salvador Este   | Ilopango              |
|              |                     | Soyapango             |
|              | San Salvador Centro | Ayutuxtepeque         |
|              |                     | Distrito de Mejicanos |
|              |                     | San Salvador          |
|              |                     | Cuscatancingo         |
|              |                     | Ciudad Delgado        |
|              | San Salvador Sur    | San Marcos            |
| Cuscatlán    | Cuscatlán Sur       | Cojutepeque           |
|              |                     | San Rafael Cedros     |
|              |                     | Monte San Juan        |
|              |                     | Santa Cruz Michapa    |
|              |                     | San Ramón             |
| Usulután     | Usulután Este       | Usulután              |
|              | Usulután Norte      | Alegría               |
|              |                     | Berlín                |
|              |                     | Mercedes Umana        |

Tabla 4: Relación de municipios con distritos actuales. Fuente: Elaboración propia con datos del proyecto y de la Asamblea Legislativa.<sup>3</sup>

De esta manera, atendiendo a la nueva estructura administrativa se han desarrollado actividades en 19 distritos de 7 municipios.

En términos de promoción de equidad de género durante la ejecución de la Evaluación han persistido las circunstancias descritas en el Apartado de Antecedentes donde en la actualidad existe un desmontaje, debilitamiento y estancamiento de los subsistemas de protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia por razón de género.

En cuanto a las condiciones climáticas el trabajo de campo se desarrolló en el contexto de grandes precipitaciones sostenidas entre el 14 y el 22 de junio, que según lo establecido por los reportes de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) dejó 19 personas fallecidas.<sup>4</sup>

## 2.5 Condicionantes y límites de la evaluación

En función del contexto y los antecedentes el proceso de evaluación ha sufrido una serie de condicionantes y limitantes. A continuación se presentan a modo de resumen una tabla donde se establecen los mismos, se especifica la medida de mitigación tomada y el impacto que ha tenido sobre el proceso de evaluación:

<sup>3</sup> <https://www.asamblea.gob.sv/node/12806>

<sup>4</sup> <https://www.unocha.org/publications/report/el-salvador/el-salvador-emergencia-por-lluvias-informe-de-situacion-no-2-26-de-junio-2024>

| Condicionante/Limitante                                                                         | Medida de mitigación adoptada                                                                                                                     | Impacto sobre proceso                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Emergencia por lluvias durante periodo de trabajo de campo, afectan a la movilidad de la misión | Establecer reuniones presenciales en primeras horas de la mañana para evitar limitaciones en la movilidad de entrevistados y equipo de evaluación | Ninguno. Se han podido desarrollar las reuniones con los actores clave definidos. |
| No continuidad en sus puestos de algunos funcionarios públicos que participaron en el Proyecto. | Gestión política desarrollada por organizaciones participantes para garantizar su participación.                                                  | Ninguno. Se han podido desarrollar las reuniones con los actores clave definidos. |

Tabla 5. Condiciones y limitantes proceso de evaluación. Fuente: Elaboración propia

### 3.- Descripción del Proyecto

#### 3.1 Modelo y mecanismos de ejecución

Previo al inicio de la ejecución del Proyecto las tres instituciones involucradas en el Proyecto (Fundación Mundubat, Las Mélidas y Las Dignas) firmaron un Convenio de Colaboración donde se definen el periodo de ejecución del proyecto, las responsabilidades y compromisos de cada institución, así como el presupuesto a ejecutarse por cada una de las organizaciones.

En este Convenio se establece que por parte de las entidades salvadoreñas serán Las Mélidas quienes actuarían como cabeza de consorcio.

En términos financieros el modelo de ejecución ha implicado que la Fundación Mundubat recibía las transferencias pertinentes por parte de la AVCD y a su vez la Fundación Mundubat realizaba los desembolsos estipulados en las cuentas específicas de Las Mélidas y Las Dignas.

La distribución presupuestaria de los fondos de la AVCD se realizó en función de las responsabilidades de ejecución de cada uno de los actores. A continuación se presenta una tabla con la distribución presupuestaria por organización:

| Entidad                            | Partidas                 | Monto             | % Total        |
|------------------------------------|--------------------------|-------------------|----------------|
| Fundación Mundubat                 | Personal Expatriado      | 38.972,11         | 8,71%          |
|                                    | Evaluación               | 8.235,20          | 1,84%          |
|                                    | Costes Indirectos        | 26.443,22         | 5,91%          |
| <b>Subtotal Fundación Mundubat</b> |                          | <b>73.650,53</b>  | <b>16,47%</b>  |
| Las Mélicas                        | Equipos y Materiales     | 51.353,95         | 11,48%         |
|                                    | Personal Local           | 37.539,32         | 8,39%          |
|                                    | Capacitación y Formación | 88.372,21         | 19,76%         |
|                                    | Funcionamiento           | 8.643,25          | 1,93%          |
| <b>Subtotal Las Melidas</b>        |                          | <b>185.908,73</b> | <b>41,56%</b>  |
| Las Dignas                         | Equipos y Materiales     | 48.884,66         | 10,93%         |
|                                    | Personal Local           | 51.423,86         | 11,50%         |
|                                    | Capacitación y Formación | 81.217,72         | 18,16%         |
|                                    | Funcionamiento           | 6.222,11          | 1,39%          |
| <b>Subtotal Las Dignas</b>         |                          | <b>187.748,35</b> | <b>41,97%</b>  |
| <b>TOTAL AVCD</b>                  |                          | <b>447.307,61</b> | <b>100,00%</b> |

Tabla 6. Distribución presupuestaria por organización. Fuente: Elaboración propia con datos de Convenio de Colaboración

El proyecto desarrolló acciones a nivel nacional (incidencia y campañas de sensibilización) y en 19 municipios de 3 Departamentos (Cuscatlan, San Salvador, Usulután). La distribución de las responsabilidades a nivel municipal correspondió a la lógica de continuidad de acciones en los municipios priorizados por cada una de las organizaciones. De esta manera, en los municipios de Cuscatlan fueron Las Mélicas quienes se responsabilizaron del desarrollo de las actividades, mientras que en el caso de Usulután fueron las Dignas. En el caso del Departamento de San Salvador intervinieron las dos organizaciones en la ejecución de las actividades, dado que ambas cuentan con presencia en dicho Departamento.

El Proyecto proveyó parte de los recursos necesarios para la contratación del personal destinado a la ejecución del Proyecto. Por un lado, contempló la contratación de 1 persona expatriada por parte de la Fundación Mundubat para desarrollar las tareas de acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento del proyecto.

Adicionalmente consideró la contratación de una Coordinadora del Proyecto y una técnica territorial por cada uno de las organizaciones y Departamentos donde se intervino, a lo que se sumó la contratación de personal financiero y administrativo de las 2 organizaciones salvadoreñas.

Con esta distribución de presupuesto y funciones cada una de las organizaciones fue ejecutando las actividades que les correspondían según su planificación. La coordinación del Proyecto y las reuniones de seguimiento desarrolladas facilitaron la multiplicación de sinergias.

A nivel de área de intervención, el Proyecto desarrolló acciones a nivel comunitario, municipal y nacional.

A nivel comunitario las dos organizaciones salvadoreñas se apoyaron tanto en las estructuras ya existentes (ADESCOS, organizaciones de mujeres, etc.) como en la promoción de la creación de nuevos grupos de mujeres.

A nivel municipal, hasta el momento de la realización de la evaluación, todos los municipios contemplaban la existencia de instancias de concertación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) salvadoreña y representantes de las Alcaldías municipales y de instituciones a nivel central con representación municipal. En algunos municipios esas instancias se han denominado Mesas Interinstitucionales y en otros ese papel lo han asumido las Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV). Estas instancias han permitido vehicular las demandas de las organizaciones de mujeres a nivel comunitario en un ámbito municipal, gracias al reconocimiento del trabajo desarrollado en los municipios por las Mélicas y Las Dignas.

A nivel nacional también se pudo hacer la conexión entre el ámbito comunitario con el nacional a partir de la participación de las mujeres organizadas a nivel comunitario en actividades de incidencia y sensibilización a nivel nacional.

### 3.2 Coordinación y participación de las socias involucradas

Se ha verificado mediante el análisis documental y las entrevistas bilaterales que existe experiencia previa de coordinación entre las dos socias salvadoreñas, dado que se trata de organizaciones de mujeres con amplia trayectoria de trabajo.

Ambas organizaciones participaron de manera activa y coordinada durante la identificación y formulación del Proyecto en actividades tales como identificación de apuestas comunes y complementarias entre las organizaciones, gestión y participación en las reuniones con las organizaciones de mujeres a nivel municipal, la elaboración de la matriz de planificación del proyecto y la definición de las actividades.

Durante la ejecución del Proyecto las coordinaciones se han dado a través de una comunicación permanente entre la Coordinadora del Proyecto y las responsables técnicas territoriales. Dicha coordinación se ha dado tanto a nivel comunitario y municipal, como a nivel nacional, mediante intercambios de experiencias, como los contemplados en la actividad A.1.7 Intercambio de metodologías y experiencias exitosas en prevención de violencia y empoderamiento de mujeres sobrevivientes de violencia y en la actividad, A.2.3 Foro entre organizaciones sobre mecanismos, metodologías y herramientas de atención y asesoría a sobrevivientes de violencia.

De igual manera, el diseño de las actividades que se desarrollaron de manera individual por cada una de las socias salvadoreñas parte de una puesta en común entre ellas para la definición de por ejemplo materiales de capacitación comunes, campañas únicas, etc.

### 3.3 Mecanismos de seguimiento

El Proyecto estableció a partir del personal encargado de la ejecución del Proyecto por parte de las organizaciones reuniones semanales de coordinación por parte del Equipo de coordinación del Proyecto, dicho equipo estuvo formado por la Coordinadora del Proyecto y una técnica territorial por cada uno de las organizaciones y Departamentos donde se intervino.

Adicionalmente se constituyó una Unidad de Gestión del Proyecto, compuesto por el Equipo de coordinación y la participación de la expatriada de Mundubat. Esta Unidad estableció la celebración de reuniones de carácter mensual con el fin de dar seguimiento al Proyecto.

Esta Unidad de gestión del Proyecto realizaba el seguimiento del Proyecto a través de la herramienta institucional que la Fundación Mundubat cuenta para el monitoreo y seguimiento de sus Proyectos. Se trata de un programa informático accesible vía internet, que permite dar seguimiento técnico y financiero a los Proyectos. El nombre del programa es GONG.

En la parte técnica el GONG permite darle seguimiento continuo al nivel de ejecución de las actividades planificadas, así como al nivel de cumplimiento de los indicadores de Objetivos y Resultados de los Proyectos. De igual manera permite acceder a las Fuentes de Verificación de cada uno de los indicadores establecidos.

En la parte financiera el GONG, permite ingresar las transferencias recibidas por Mundubat y las realizadas a las socias locales, así como registrar cada uno de los gastos y la documentación soporte establecida.

Dicha información es analizada de manera mensual por parte de los responsables de Mundubat en sede quienes a través de la expatriada de Mundubat en El Salvador comunican las acciones reactivas que se deben realizar para la correcta ejecución técnico/financiera del Proyecto.

Adicionalmente se produjeron 2 visitas de seguimiento por parte de personal de sede de Mundubat (una en 2022 y otra en 2023) en El Salvador.

## 4.- Análisis de criterios de evaluación

### 4.-1 Pertinencia

Los TdR de la evaluación mandatan analizar la pertinencia del Proyecto proporcionando una valoración sobre la adecuación al contexto de las actividades, los resultados y los objetivos planteados, incluyendo una valoración sobre el criterio complementario de coherencia, incidiendo en el diseño de la intervención.

En este sentido y siguiendo adicionalmente las preguntas de evaluación contempladas en los TdR para este criterio se hace un análisis diferenciado por diferentes ámbitos:

#### **Proceso de identificación de población beneficiaria:**

El proceso de identificación de la población beneficiaria utilizado por ambas socias salvadoreñas se basó en el enfoque de DDHH para su selección. Se realizó un análisis de definición de criterios de selección basado en la identificación tanto de titulares de derechos (mujeres y mujeres jóvenes) como de titulares de obligaciones (a nivel municipal y nacional). El establecimiento de los criterios de selección se realizó teniendo en cuenta, adicionalmente los tres resultados del Proyecto. Los criterios realizados fueron los siguientes:

#### **Para el Resultado 1:**

- Mujeres con compromiso expreso de formarse para la defensa de los derechos de las mujeres, realizar acciones para la prevención de la violencia de género, así como el acompañamiento a las mujeres que viven diferentes tipos de violencia.
- Mujeres lideresas con alto compromiso en la defensa de derechos de las mujeres y con capacidad de movilización.
- Mujeres jóvenes dispuestas a formarse en técnicas artísticas y ciberactivismo como herramientas de sensibilización y denuncia. Con liderazgo e interés en la organización social.
- Mujeres jóvenes lesbianas con interés en incorporarse en procesos organizativos de formación y denuncia.
- Con altos niveles de inmersión social y organizativa en las comunidades y municipios, que permite el desarrollo de los procesos de participación social de mujeres que el proyecto desarrollará.
- Todas son delegadas por las organizaciones de mujeres de los municipios.

#### **Para el Resultado 2:**

- Mujeres víctimas y sobrevivientes de diferentes tipos de violencia quienes buscan apoyo, dispuestas a recibir atención jurídica y emocional y con interés de empezar nuevos proyectos de vida sin violencia.
- Son mujeres que viven en condiciones de alta vulnerabilidad social.
- Mujeres lideresas quienes tienen una formación básica para la atención primaria a mujeres sobrevivientes de violencia y con conocimiento de las rutas de atención y denuncia.
- Funcionarios y funcionarias que trabajan en instancias de atención de casos de VBG, con interés en coordinar con organizaciones de mujeres y de mejorar el servicio hacia las mujeres.

#### **Para el Resultado 3:**

- Mujeres con liderazgo y alto nivel de compromiso para ejercer contraloría, de forma articulada y con alianzas.
- Mujeres que representan a las organizaciones en espacios de participación ciudadana como CMPV, comités y mesas interinstitucionales, etc.
- Mujeres de las organizaciones municipales, con alto grado de implicación en las acciones conjuntas de incidencia y movilización social.
- Mujeres funcionarias publicas dispuestas a capacitarse en la normativa vinculada a los derechos de las mujeres y la erradicación de la VBG.
- Hombres funcionarios públicos comprometidos/das en formarse en la construcción de nuevas masculinidades y en la normativa vinculada a los derechos de las mujeres y la erradicación de la VBG.
- Integrantes de consejos municipales con compromiso, apertura y voluntad política para formarse, aprobar y mejorar los instrumentos legales de prevención y erradicación de la VBG.
- Organizaciones de mujeres participantes en alianzas, articulación y encuentros.

Consideramos el establecimiento de estos criterios de selección como altamente adecuados para el desarrollo de las actividades planificadas.

#### **Relación entre prioridades de la población con diseño del Proyecto.**

Respecto a las titulares de derechos, en el desarrollo de los grupos focales con mujeres de los 3 Departamentos de intervención del Proyecto, se constató que sus prioridades coincidían con



las definidas en el Proyecto. Las mujeres identificaron sobre todo las acciones y estrategias contenidas en el Resultado 1 (vinculado con el fortalecimiento de las redes de mujeres a nivel municipal y comunitario) y en el Resultado 2 (vinculado con la atención de mujeres sobrevivientes a la violencia de género) como altamente vinculadas con sus prioridades. En el caso del Resultado 3, si bien algunas de las mujeres no identificaban como prioritario la necesidad de desarrollar acciones vinculadas con la incidencia y sensibilización, una vez que ellas vieron fortalecidas sus capacidades a nivel municipal y participaron en procesos de intercambio de experiencias, pudieron valorar la utilidad y necesidad del desarrollo de las actividades contempladas en el último resultado, como mecanismos de reivindicación del ejercicio de sus derechos.

De igual manera, se pudo constatar con personal que participó en los procesos de capacitación por parte de los titulares de derechos (funcionarios a nivel municipal y nacional) de un alto grado de coincidencia con lo establecido en el Proyecto (principalmente aquellos procesos destinados al tratamiento de los casos de violencia de género y mayoritariamente en los procesos de formación vinculados con nuevas masculinidades.

### **Idoneidad de herramientas de Planificación del Proyecto**

El Proyecto estableció una Matriz de Marco Lógico del Proyecto donde se estableció 1 Objetivo General (OG), 1 Objetivo Específico (OE), 3 Resultados y 22 Actividades.

A su vez, el Objetivo Específico contó con 8 Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) y los Resultados con 12 IOV (4 IOV por Resultado).

El OG definido fue: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres salvadoreñas, el cual es lo suficientemente amplio para ser un OG pero incidiendo sobre la particularidad del enfoque estratégico del Proyecto.

EL OE se definió como Fortalecer al movimiento de mujeres contra la violencia de género en El Salvador. Esta definición cumple con lo orientado por parte del OG, estableciendo ya un ámbito de intervención específico en el universo global de los derechos humanos de las mujeres en El Salvador.

Los resultados identificados por el Proyecto fueron los siguientes:

**RESULTADO 1:** Fortalecidas las capacidades políticas de las mujeres organizadas en la defensa del derecho a una vida libre de violencias

**RESULTADO 2:** Mejorado el acceso a los servicios de atención, asesoría y acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia

**RESULTADO 3:** Organizaciones de mujeres articuladas impulsan acciones de veeduría social y denuncia a favor de una vida libre de violencias para las mujeres

Los resultados definidos contribuyen al cumplimiento del OE establecido, diferenciando 3 tipos de estrategias frente a la violencia de género en El Salvador. Con el R1 se establecía el fortalecimiento de capacidades de mujeres a nivel comunitario y municipal con el fin de que conocieran sus derechos y estrategias ante situaciones de violencia, con el R2 se da atención a mujeres sobrevivientes de violencia de género, a la vez que se fortalecen los vínculos con las instituciones del Estado y se fortalecen sus capacidades para que actúen en consecuencia y el R3 estableció acciones de incidencia y sensibilización en la temática de violencia de género.

Las actividades consignadas por cada uno de los resultados contribuyen al cumplimiento de cada uno de los Resultados definidos.

En este sentido, se puede afirmar que la lógica vertical del Marco Lógico utilizado en el Proyecto es adecuado dado que relaciona de manera coherente las actividades con los resultados, los resultados con el OE y el OE con el OG.

Si analizamos los IOV establecidos para cada uno de los resultados nos encontramos con la siguiente situación:

Para el R1, los indicadores elegidos hacen referencia al número de mujeres que participan en los procesos de fortalecimiento de capacidades (IOV1.R1), el uso y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en esas capacitaciones (IOV2.R1 y IOV3.R1) y las consideraciones metodológicas que se deben tener para el desarrollo del fortalecimiento de capacidades (IOV4.R1).

En el caso del R2, los indicadores se centran en la medición del establecimiento de herramientas vinculadas con las actividades del resultado (mapas de miedo en el caso del IOV1.R2), número de mujeres sobrevivientes atendidas (IOV2.R2), su integración en redes y grupos (IOV3.R2) y la incorporación de herramientas institucionales nuevas de información (IOV4.R2).

Por su lado el R3, establece indicadores vinculados con las herramientas de contraloría a nivel municipal (IOV1.R3), la coordinación con funcionarios municipales (IOV2.R3) y las acciones de incidencia y sensibilización (IOV3.R3 y IOV4.R3).

A su vez el OE establece IOV vinculados con la permanencia de los espacios de diálogo y participación a nivel municipal (IOV1.OE y IOV4.OE), el desarrollo de acciones de incidencia (IOV2.OE), la valoración de las mujeres sobrevivientes sobre la atención recibida (IOV3.OE) y los recursos destinados a la prevención y atención ante los casos de violencia de género (IOV5.OE).

Analizando los IOV en su conjunto se debe afirmar que los indicadores utilizados son adecuados de manera que la lógica horizontal del Marco Lógico es también coherente.

Sin embargo, pese a que los indicadores son coherentes, no se construyó con el Proyecto un Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Proyecto que incluyera por cada uno de los indicadores definidos una ficha de Indicador que estableciera, la descripción de cada indicador, su fórmula de cálculo, unidad de medida, métodos, frecuencia de recolección de los datos y los responsables de la recolección de los mismos. Esta definición hubiera facilitado el seguimiento al cumplimiento de los indicadores definidos.

### **Asignación presupuestaria**

El presupuesto del Proyecto fue dividido entre las 3 organizaciones participantes en el Proyecto bajo la lógica que desde Mundubat se ejecutarían los fondos establecidos para Costos Indirectos, Personal Expatriado y Evaluación, representando un 16,47% del presupuesto total del Proyecto.

El resto del presupuesto (un 83,53%) fue destinado a las socias locales, el cual se dividió de manera prácticamente ecuatoriana para las 2 organizaciones salvadoreñas. Por un lado se asignó un 41,56% para Las Mélidas y un 41,97% para Las Dignas. Dadas la implantación y las capacidades de las dos socias, esta asignación presupuestaria se considera adecuada.

Si analizamos la distribución presupuestaria por Resultado (teniendo en cuenta el presupuesto por cada uno de los Resultados y por Actividades Globales), nos encontramos con los siguientes datos:

| Resultados                                                                                                                                         | Presupuesto       | %           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------|
| R01 Fortalecidas las capacidades políticas de las mujeres organizadas en la defensa del derecho a una vida libre de violencias                     | 121.579,02        | 27%         |
| R02 Mejorado el acceso a los servicios de atención, asesoría y acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia                                | 65.903,77         | 15%         |
| R03 Organizaciones de mujeres articuladas impulsan acciones de veeduría social y denuncia a favor de una vida libre de violencias para las mujeres | 83.334,08         | 19%         |
| Actividades Globales                                                                                                                               | 176.490,84        | 39%         |
| <b>TOTALES</b>                                                                                                                                     | <b>447.307,71</b> | <b>100%</b> |

El resultado con mayor asignación presupuestaria es el R1 que con su 27% del presupuesto total supera en un 8% al R2 que cuenta con un 19% de presupuesto y en un 12% al R2 que cuenta con un 15% de presupuesto.

Esta distribución es lógica en la medida que la estrategia establecida por el Proyecto define en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres organizadas, como el punto de partida para la exigencia del cumplimiento de derechos de las mujeres

## 4.2 Eficiencia

Según se recoge en los TdR de la evaluación desde el punto de vista de la eficiencia se deberán valorar los resultados obtenidos en comparación con los recursos empleados. Se deberá valorar si los beneficios tienen un coste equitativo y si han sido asignados equitativamente.

En este sentido, dado que en el análisis de Pertinencia se hace una valoración de los recursos asignados tanto por organización participante como por Resultados, llegándose a la conclusión que la asignación es adecuada en función de las responsabilidades de ejecución, como en la distribución entre resultados. En este sentido en este capítulo analizaremos en primera instancia la ejecución de las actividades tanto a nivel técnico como financiero como elemento que contribuye al logro de los Resultados obtenidos.

Para tal fin realizaremos en primera instancia una revisión del cumplimiento de las actividades en función de la información consignada en el Informe Final del Proyecto, las Fuentes de Verificación (FdV) revisadas por el equipo de evaluación, los medios de verificación adicionales a las FdV principalmente realizadas en la misión de terreno, el porcentaje de ejecución financiera de cada una de las actividades en función de lo presupuestado inicialmente, para concluir con la técnica del semáforo a identificar el grado de cumplimiento de la actividad.

La información de manera consolidada por resultado se presenta a continuación por cada uno de los resultados donde primero se enumeran las actividades y posteriormente se analizan:

### **R1: Fortalecidas las capacidades políticas de las mujeres organizadas en la defensa del derecho a una vida libre de violencias**

Actividad 1.1. Escuela de formación política feminista para mujeres defensoras de los derechos de las mujeres y por una vida libre de violencia

Actividad 1.2 Talleres sobre prevención de violencia con mujeres jóvenes.

Actividad 1.3 Talleres de teatro y arte con mujeres jóvenes

Actividad 1.4 Capacitación a mujeres jóvenes en herramientas y uso de tecnologías de la información y comunicación para el ciberactivismo

Actividad 1.5 Formación en seguridad ciudadana y elaboración de planes de seguridad para las mujeres defensoras y lideresas.

Actividad 1.6 Investigación actualización de la situación y condición de las mujeres en el período de pandemia y post pandemia en las regiones de trabajo

Actividad 1.7 Intercambios de metodologías y experiencias exitosas en prevención de violencia y empoderamiento de mujeres sobrevivientes de violencia

Actividad 1.8 Seguimiento de los grupos de mujeres, asociaciones y comités de defensoras para el fortalecimiento.

| Actividad | Cumplimiento en Informe                                                                                     | FdV Revisadas                                                            | Medios de verificación                                    | % Ejecución Financiera | Nivel de ejecución |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| A1.1      | Ejecutada en Periodo 1, se elabora el módulo de capacitación de manera coordinada y se capacitan 94 mujeres | Módulos de formación, evaluación de capacitaciones                       | Grupos focales con participantes                          | 98,16                  |                    |
| A1.2      | Ejecutada en Periodo 2, se capacitan 85 mujeres jóvenes                                                     | Memorias de los talleres                                                 | Grupos focales con participantes                          | 82,07                  |                    |
| A1.3      | Ejecutada en Periodo 1 y 2, participan 45 mujeres jóvenes                                                   | Memorias, fotos y videos de los talleres                                 | Grupos focales con participantes                          | 121,91                 |                    |
| A1.4      | Ejecutada en Periodo 1 y 2, participan 40 mujeres jóvenes                                                   | Guías metodológicas, informes de capacitaciones, enlaces a publicaciones | Entrevistas bilaterales, Grupos focales con participantes | 90,24                  |                    |
| A1.5      | Ejecutada en Periodo 2 y 3. Se elaboran 6 Planes de Formación                                               | Planes de seguridad, memorias de presentaciones de los planes            | Entrevistas bilaterales, Grupos focales con participantes | 122,38                 |                    |

| Actividad                            | Cumplimiento en Informe                                                                                                                                        | FdV Revisadas                                                                                  | Medios de verificación                                    | % Ejecución Financiera | Nivel de ejecución |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| A1.6                                 | Ejecutada en Periodo 2 y 3. Se elabora la investigación                                                                                                        | Propuesta de elaboración de investigación, documento de investigación, memoria de presentación | Entrevistas bilaterales                                   | 116,21                 |                    |
| A1.7                                 | Ejecutada en Periodo 3, celebración de encuentro con 125 participantes de varios países: Guatemala, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, México, Colombia y Chile, | Programa y sistematización del foro, conferencias dictadas, manifiesto del encuentro,          | Entrevistas bilaterales                                   | 113,97                 |                    |
| A1.8                                 | Ejecutada en los 3 periodos de manera continuada.                                                                                                              | Actas y memorias de reuniones de seguimiento, anuales y asambleas                              | Entrevistas bilaterales, Grupos focales con participantes | 83,86                  |                    |
| <b>Media ejecución financiera R1</b> |                                                                                                                                                                |                                                                                                |                                                           | <b>103,60</b>          |                    |

A nivel técnico la revisión de las FdV y la información obtenida en las entrevistas bilaterales nos hacen ratificarnos en que las actividades se desarrollaron según lo planificado inicialmente.

En términos financieros la media de la ejecución de los Resultados se sitúa en un 3,6% por encima de lo planificado inicialmente, lo que está dentro de lo satisfactorio en términos de costo/beneficio. Pese a ello hay dos actividades que superaron en un 20% el incremento entre lo planificado y lo ejecutado (Actividad 1.3 Talleres de teatro y arte con mujeres jóvenes y Actividad 1.5 Formación en seguridad ciudadana y elaboración de planes de seguridad para las mujeres defensoras y lideresas). Este incremento responde a la información verificada en los grupos focales donde se manifestó la gran aceptación que tuvieron estas actividades entre las mujeres (A1.5) y las mujeres jóvenes (A1.3), de manera que se decidió, con un criterio acertado según nuestro punto de vista, asignar fondos adicionales para que las mujeres jóvenes

contaran con un proceso más profundo y se pudiera contar con Planes Municipales de Seguridad no contemplados inicialmente.

Teniendo en cuenta la información analizada se puede comprobar todas las actividades del R1 se ejecutaron de manera satisfactoria.

## **R2: Mejorado el acceso a los servicios de atención, asesoría y acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia**

A.2.1 Elaboración mapas de miedo en municipios

A.2.2 Atención primaria a mujeres sobrevivientes de violencia

A.2.3 Intercambio sobre metodologías de atención y asesoría a sobrevivientes de violencia

A.2.4 Coordinación para la derivación de casos

A.2.5 Seguimiento de grupos de autocuidado a mujeres defensoras

| Actividad | Cumplimiento en Informe                                                                                                                          | FdV Revisadas                                                                                               | Medios de verificación                                    | % Ejecución Financiera | Nivel de ejecución |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| A2.1      | Ejecutada en los 3 periodos, elaboración de manera participativa de 6 Mapas de prevención de riesgo de violencia contra las mujeres planificados | Metodología, memorias de reuniones, documentos de Mapas                                                     | Entrevistas bilaterales, Grupos focales con participantes | 87,16                  |                    |
| A2.2      | Ejecutada en los 3 periodos se dieron 1,068 atenciones psicológicas y legales a mujeres sobrevivientes de violencias                             | Informes mensuales y finales de seguimiento de casos, matrices de medición, memorias de grupos de autoayuda | Entrevistas bilaterales, Grupos focales con participantes | 98,01                  |                    |
| A2.3      | Ejecutado en el periodo 3, celebrado intercambio en noviembre de 2023, con la participación de 39 personas (33 mujeres y 6 hombres)              | Listado de asistencia, memoria de intercambio                                                               | Entrevistas bilaterales, Grupos focales con participantes | 13,51                  |                    |
| A2.4      | Ejecutada en los 3 periodos, se derivaron 234 casos a instituciones del estado, del total de 1068 atenciones                                     | Memorias de reuniones de coordinación con instituciones                                                     | Entrevistas bilaterales, Grupos focales con participantes | 143,75                 |                    |

|                                      |                                                                             |                                   |                         |              |  |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|--------------|--|
|                                      |                                                                             | s del Estado                      |                         |              |  |
| A2.5                                 | Ejecutada en los 3 periodos se reaizaron 12 sesiones de autocuido           | Memorias de sesiones de autocuido | Entrevistas bilaterales | 112,98       |  |
| A2.6                                 | Ejecutado en los 3 periodos, realizado informe con informe de 14 municipios | Informe final de observatorio     | Entrevistas bilaterales | 90,71        |  |
| <b>Media ejecución financiera R2</b> |                                                                             |                                   |                         | <b>91,02</b> |  |

Según la información revisada, las entrevistas bilaterales y los grupos focales realizados se puede afirmar que en términos técnicos la actividades se ejecutaron según lo previsto, con modificaciones no sustanciales y debidas principalmente a las condiciones contextuales del momento de la ejecución, por ejemplo la falta de información pública disponible para el caso de la Actividad A2.6 Observatorio de violencias REDFEM, donde se tuvo que adaptar la metodología a la información disponible.

En términos de ejecución financiera llama la atención la baja ejecución financiera (13,51%) de la A.2.3 Intercambio sobre metodologías de atención y asesoría a sobrevivientes de violencia. En este caso, se debe señalar en primer lugar que el presupuesto disponible para la ejecución de la actividad fue de 1,385,58€ por lo que al tratarse de un monto bajo cualquier desviación supone un porcentaje considerable. En este caso concreto según los registros de GONG, del presupuesto disponible se ejecutaron 187,21€ destinado a la movilización de participantes, el resto de los costos de la actividad fueron asumidos por otras fuentes de financiación diferentes a los fondos provenientes de la AVCD.

En el caso de la A.2.4 Coordinación para la derivación de casos, la ejecución se registra con un 143% de ejecución. La explicación es similar a la anterior. El presupuesto disponible era de 1146,34€, a lo que se le sumaron 501,55€ adicionales ejecutados. Esa cantidad última (501,55€) de sobre ejecución explica el 143%. Pese a este porcentaje de ejecución la importancia de la actividad justifica esas sobre ejecución financiera.

Teniendo en cuenta los dos aspectos analizados, ejecución técnica y financiera, debemos afirmar que las actividades del Resultado 2 se ejecutaron de manera satisfactoria.

### **R3: Organizaciones de mujeres articuladas impulsan acciones de veeduría social y denuncia a favor de una vida libre de violencias para las mujeres**

A.3.1 Formación técnica para la contraloría

A.3.2 Elaboración e implementación de planes de contraloría social

A.3.3 Sensibilización a funcionariado público

A.3.4 Elaboración e implementación de planes de incidencia municipales y nacional.

A.3.5 Monitoreo de reformas en las políticas públicas vinculadas a la defensa de los derechos de las mujeres y por una vida libre de violencias para las mujeres.

3.6. Elaboración de informe alternativo para la CEDAW- 2023.

A.3.7 Reuniones con mecanismos nacionales y representaciones de Instancias internacionales de DDHH y Derechos de las mujeres

A.3.8 Acciones de articulación y alianzas

| Actividad | Cumplimiento en Informe                                                                                                                                                                                        | FdV Revisadas                                         | Medios de verificación                                    | % Ejecución Financiera | Nivel de ejecución |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| A3.1      | Ejecutada en el periodo 3, se capacitó a 80 mujeres, finaliza en septiembre de 2023                                                                                                                            | Programa, ruta metodológica y memoria de capacitación | Entrevistas bilaterales, Grupos focales con participantes | 70,51                  |                    |
| A3.2      | Ejecutada en el periodo 3, elaborados planes de contraloría por Departamento, los planes tienen una programación anual (De enero a diciembre). Capacitaciones para su elaboración finalizan en septiembre 2023 | Planes e instrumentos de veeduría                     | Entrevistas bilaterales, Grupos focales con participantes | 102,36                 |                    |
| A3.3      | Ejecutada en el periodo 1 y 2, se capacitaron 90 hombres titulares de obligaciones                                                                                                                             | Memorias de capacitaciones                            | Entrevistas bilaterales                                   | 152,32                 |                    |
| A3.4      | Ejecutada en los 3 periodos, se finalizan los Planes de incidencia en julio de 2023, se realizan 2 planes para el Departamento de San Salvador que incluye 8 municipios de intervención                        | Programación y Planes de Incidencia                   | Entrevistas bilaterales, Grupos focales con participantes | 89,32                  |                    |
| A3.5      | Ejecutada en los periodo 2 y 3, se realiza informe de reformas y se realizan acciones de presentación e incidencia                                                                                             | Informe de reformas, memorias de actividades          | Entrevistas bilaterales                                   | 173,36                 |                    |



|                                      |                                                                                                                                                   |                                                          |                                                           |               |  |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------|--|
| A3.6                                 | Ejecutada en el periodo 3, se realiza Informe alternativo y se socializa y divulga el mismo.                                                      | Informe y memoria de proceso de construcción del informe | Entrevistas bilaterales                                   | 81,35         |  |
| A3.7                                 | Ejecutada en los 3 periodos, se realiza seguimiento y participación en la Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral de la Convención Belém Do Pará. | Informe sobre el proceso                                 | Entrevistas bilaterales                                   | 82,21         |  |
| A3.8                                 | Ejecutada en los 3 periodos, se realizan coordinaciones con OSC para el desarrollo de diferentes acciones conjuntas                               | Registros sobre campañas y movilizaciones                | Entrevistas bilaterales, Grupos focales con participantes | 100,99        |  |
| <b>Media ejecución financiera R3</b> |                                                                                                                                                   |                                                          |                                                           | <b>106,55</b> |  |

En términos técnicos todas las actividades planificadas se desarrollaron tal y como se habían concebido inicialmente, salvo 1, que pese a haberse ejecutado no se pudo desarrollar con toda la amplitud planteada en la formulación. Se trata de la A.3.2 Elaboración e implementación de planes de contraloría social, que dependía inicialmente de la actividad inmediatamente anterior (A.3.1) vinculada con fortalecer las capacidades a nivel comunitario para después desarrollar esos planes de contraloría social. En este sentido, se debe afirmar que la actividad A.3.1 se debía ejecutar de manera inmediatamente anterior y finalizó en septiembre de 2023, teniendo solamente 5 meses para la implementación de dichos planes. Las razones que pudo identificar la misión de evaluación para esta distorsión en el tiempo, está vinculada con las dificultades de poder trabajar temas de contraloría social e incidencia según el contexto en el que se desarrolló el Proyecto, debido a la falta de transparencia por parte de los funcionarios municipales y nacionales y el cierre de espacios ante la administración de organizaciones comunitarias.

En términos financieros llama la atención tanto la sobre ejecución de dos actividades (A.3.3 con un 152%, A.3.5 173%) y la subejecución de 1 actividad (A.3.1 70%).

La subejecución financiera de la A.3-1 está vinculada con las dificultades vividas para el desarrollo de la actividad en un contexto donde el trabajo de contraloría social se ha limitado ampliamente desde la asunción de responsabilidades del primer gobierno del Presidente Bukele, situación que hizo reconsiderar los gastos de la actividad y reducir su presupuesto.

Sobre la sobre ejecución de la A.3.3 la misma viene vinculada con el alto grado de apropiación en interés de la actividad por parte de los titulares de derechos que recibieron las formaciones en nuevas masculinidades. Esta situación determinó el aumento de presupuesto ejecutado en la mencionada actividad. En el caso de la A.3.5 la sobre ejecución viene determinada por la propia necesidad de aumentar las acciones de incidencia colectiva según el contexto de control de libertades públicas.

En términos generales tanto la modalidad de ejecución del proyecto seleccionada (dos socias salvadoreñas mas una ONGD vasca), así como la estructura institucional del Proyecto (coordinaciones de Proyecto + coordinaciones regionales), así como el uso adecuado del sistema de monitoreo y seguimiento a nivel técnico y financiero (GONG) han permitido que el Proyecto se desarrollara de una manera eficiente cumpliéndose la práctica totalidad de las actividades (95%) se han desarrollado de manera adecuada.

Estas circunstancias se han dado gracias a la adaptabilidad al contexto que han tenido las organizaciones salvadoreñas para que el trabajo a nivel comunitario se haya podido desarrollando, siendo esta la base de la estrategia de actuación del Proyecto.

Esta adaptabilidad se ha dado gracias al trabajo previo desarrollado a nivel nacional y municipal por ambas organizaciones quienes han mantenido su relación política en las comunidades y en las alcaldías municipales durante la ejecución del Proyecto, siendo básica la relación de confianza tejida durante años con las Unidades Municipales de la Mujer (UMM) de cada municipio. Esta relación ha servido de puente de entrada para desarrollar, con ciertas limitaciones, el trabajo interinstitucional y en algunas fases del Proyecto (inicio del Estado de Excepción) el comunitario.

#### 4.3 Eficacia

Los TdR de la evaluación especifican que se debe analizar la eficacia desde el punto de vista de: valorar el grado de adecuación entre las actividades y el alcance de los resultados obtenidos, considerando los beneficios alcanzados por hombres y por mujeres.

En este sentido, dado que en el capítulo de Eficiencia analizábamos la correcta ejecución de las actividades y en el de Pertinencia se enunciaba que la MML contaba con una lógica vertical y horizontal adecuada analizaremos el cumplimiento de los Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) con los que contaba cada uno de los tres Resultados del Proyecto.

En primer lugar enunciaremos cada uno de sus tres resultados y los IOV definidos para a continuación hacer un cuadro de análisis del cumplimiento de cada uno de ellos, para sacar análisis de cumplimiento por resultado y de manera global poder medir la eficacia del Proyecto.

##### **R1: Fortalecidas las capacidades políticas de las mujeres organizadas en la defensa del derecho a una vida libre de violencias**

I.O.V.1. R.1.: 80 mujeres (30% jóvenes) se han formado como defensoras de derechos de las mujeres y por una vida libre de violencias contra las mujeres

I.O.V.2. R.1.: Al finalizar el proyecto mujeres jóvenes realizan 10 acciones de sensibilización utilizando herramientas de arte y TICS.

I.O.V.3. R.1.: Al menos 80 mujeres lideresas, adultas y jóvenes, de las organizaciones y comités incorporan el uso de 2 nuevas herramientas de información y comunicación (redes sociales, apps, programas videoconferencias) para la defensa del derecho a una vida libre de violencias

I.O.V.4. R.1.: Todos los procesos formativos del proyecto incorporan de forma transversal el análisis de protocolos de prevención frente al COVID y principios de sostenibilidad ambiental

| IOV OE        | % Cumplimiento | FdV Consultadas                            | Comentarios                                                                       | Grado de cumplimiento |
|---------------|----------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| I.O.V.1. R.1. | 100            | Curricula, memorias del curso A.1.1.       | Se supera meta inicialmente planteada (94 mujeres 34% jóvenes)                    |                       |
| I.O.V.3. R.1. | 100            | Videos de teatro, informe de actividades   | Se identifican 10 acciones desarrolladas                                          |                       |
| I.O.V.3. R.1. | 100            | Publicaciones de organizaciones y personas | Se identifican las herramientas (Tik Tok y Facebook)                              |                       |
| I.O.V.3. R.1. | 100            | Protocolo COVID y Curriculas de formación  | Protocolo incorporado en las actividades en función de recomendaciones sanitarias |                       |

Todos los indicadores del Resultado 1 se cumplieron a cabalidad, lo que indica una ratificación hacia que el Proyecto ha permitido el fortalecimiento de las capacidades de los grupos de mujeres organizadas, tanto a nivel comunitario como municipal, a pesar de las dificultades manifestadas tanto por las participantes como por el personal técnico del Proyecto. Estas dificultades se empezaron a manifestar con mayor virulencia a partir de la declaración de Estado de Excepción en marzo de 2022, donde la movilidad y posibilidad de reunión se limitó considerablemente y existía el miedo justificado de detención ilegal.

Más allá de las dificultades manifestadas, en el ámbito del cumplimiento de este resultado, se vio como altamente valorado el trabajo que se desarrolló de multiplicación de conocimientos a través de la metodología de réplicas, donde mujeres que participaban por primera vez en este tipo de procesos pudieron multiplicar sus conocimientos con otras mujeres en sus comunidades y constituirse como puntos de referencia comunitarios para las mujeres.

## **R2: Mejorado el acceso a los servicios de atención, asesoría y acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia**

I.O.V.1. R.2.: Al finalizar el primer año 6 nuevos municipios del proyecto cuenta con mapas de miedo

I.O.V.2. R.2.: Al finalizar el proyecto 400 mujeres sobrevivientes han recibido atención primaria, atención legal y psicológica

I.O.V.3. R.2.: Al menos el 25% mujeres sobrevivientes se integran en las redes y grupos de mujeres municipales a través de los grupos de autocuidado y autoapoyo al finalizar el proyecto

I.O.V.4. R.2.: A inicios del segundo año las organizaciones incorporan herramientas nuevas para la atención y generación de información sobre los casos de VCM. (App FEM y Observatorio)

| IOV OE        | % Cumplimiento | FdV Consultadas                            | Comentarios                                                                                                          | Grado de cumplimiento |
|---------------|----------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| I.O.V.1. R.2  | 100            | Mapas de miedo                             | Se realizan para 6 municipios seleccionados                                                                          |                       |
| I.O.V.2. R.2. | 100            | Informe de atención psicológica y jurídica | 1,068 atenciones psicológicas y legales a mujeres sobrevivientes de violencias                                       |                       |
| I.O.V.3. R.2. | 100            | Informes de grupos y procesos              | 110 mujeres (90 en grupos de autoayuda regular y 20 a través de procesos artísticos/curativos). Meta era 100 mujeres |                       |
| I.O.V.4. R.2. | 100            | Divulgación de App e Informe               | Se realiza informe posteriormente a planificado                                                                      |                       |

En el caso de este resultado nuevamente se cumplen con los indicadores inicialmente planteados, lo que sumado a la revisión de la ejecución de las actividades nos indica que el Proyecto ha contribuido a mejorar el acceso a los servicios de atención, asesoría y acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia.

Esta mejora es sumamente importante, a pesar que se limita a atención psicológica y acompañamiento jurídico (no representación legal), dado que el Estado salvadoreño ha ido recortando los recursos especializados a la promoción de la equidad de género a nivel nacional y pese a que la violencia de género debe ser tratada por recursos especializados en el sistema penal, el aumento de gasto en seguridad no se ha centrado en estos recursos, sino en los destinados a seguridad pública vinculado con el Estado de Excepción.

### **R3: Organizaciones de mujeres articuladas impulsan acciones de veeduría social y denuncia a favor de una vida libre de violencias para las mujeres**

I.O.V.1. R.3.: Al finalizar el proyecto se cuenta con un plan y herramientas de contraloría de los grupos de mujeres de cada municipio de la intervención. (19 en total)

I.O.V.2. R.3.: Al menos en la mitad de los municipios de trabajo del proyecto, existen funcionarios/as que respaldan las demandas de las asociaciones y grupos de mujeres

I.O.V.3. R.3.: A partir del segundo semestre del primer año del proyecto se desarrolla una campaña articulada a favor del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y la importancia de la implementación de la LEIV

I.O.V.4. R.3.: Al finalizar el proyecto, se realizan 20 acciones de incidencia política a favor de una vida libre de violencias para las mujeres y la mejora en la implementación de la LEIV y otras normativas

| IOV OE       | % Cumplimiento | FdV Consultadas                             | Comentarios                                                                                                               | Grado de cumplimiento |
|--------------|----------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| I.O.V.1. R.3 | 100            | Planes de contraloría                       | Limitados en cuanto a tiempo y alcance territorial                                                                        |                       |
| I.O.V.2. R.3 | 100            | Informes de actividades                     | Las acciones desarrolladas en todos los municipios precisaron de la existencia de funcionarios que respalden las demandas |                       |
| I.O.V.3. R.3 | 100            | Materiales de campaña e informe de difusión | Se desarrolló la campaña                                                                                                  |                       |
| I.O.V.4. R.3 | 100            | Memorias de actividades                     | Se identifican las acciones                                                                                               |                       |

El cumplimiento de los indicadores nos permite afirmar que efectivamente el Proyecto ha posibilitado el desarrollo de acciones de veeduría e incidencia al ejecutarse de manera correcta las actividades planificadas.

Sin embargo es en la consecución de este resultado donde la adaptación al cambio por parte de las socias ha sido fundamental para que ni la integridad física de las mujeres participantes, ni la jurídica de las organizaciones se hayan visto afectadas con efectos grave.

#### 4.4 Viabilidad y sostenibilidad

En el transcurso del análisis de las opciones de viabilidad sostenibilidad del Proyecto nos encontramos con ciertos aspectos que garantizan el mantenimiento de lo conseguido a nivel de cada uno de los 3 resultados, pero también ponen dificultades tras la finalización del mismo:

##### **R1: Fortalecidas las capacidades políticas de las mujeres organizadas en la defensa del derecho a una vida libre de violencias**

##### **Garantías de sostenibilidad:**

1.-Los procesos de capacitación desarrollados con las mujeres han contribuido al fortalecimiento de liderazgo de mujeres jóvenes, lo que viabiliza la incorporación de nuevos liderazgos. Apuesta política de nuevos liderazgos.

2.- Este fortalecimiento de capacidades de las mujeres facilita el poder reivindicar espacios de participación en las alcaldías independientemente del modelo que regule el Estado tras la finalización del Proyecto en febrero de 2024.

3.- La modalidad de réplicas desarrollada por el Proyecto, permite que se sigan fortaleciendo los grupos de mujeres a nivel comunitario y municipal.

**Riesgos a sostenibilidad:**

1.- El control social que vaya a ejercer el Estado en el segundo mandato presidencial de Bukele y con la reducción a 44 municipios en un contexto prácticamente monocolor político, puede determinar las modalidades de fortalecimiento de capacidades a nivel comunitario y municipal.

**R2: Mejorado el acceso a los servicios de atención, asesoría y acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia**

**Garantías de sostenibilidad:**

1.- El establecimiento de los grupos de autoayuda a nivel comunitario son una garantía de seguir brindando ese tipo de soluciones ante la falta de atención por parte del Estado a los casos de violencia de género y la falta de recursos especializados.

2.- El prestigio del trabajo de las organizaciones salvadoreñas a nivel municipal y las relaciones construidas con los funcionarios municipales pueda hacer que tal y como pasó con el actual Proyecto, se den coordinaciones más allá de las orientaciones políticas nacionales.

**Riesgos a sostenibilidad:**

1.- La continuidad en el acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia de género por parte de las organizaciones salvadoreñas está determinado por los fondos disponibles que se puedan gestionar. Esta capacidad de gestión depende de financiadores externos que a la fecha no permiten garantizar esa asistencia.

2.- La falta de recursos destinados por el Estado salvadoreño a procesos de seguimiento integral a casos de violencia de género.

3.- No existe una clarificación de cómo se van a estructurar los entes locales intermedios (municipios) y los territoriales (distritos). En algunos casos parece que se está prescindiendo de instancias especializadas como las existentes UMM para dar paso a nivel municipal (no de distrito) de unas unidades sociales donde se atendería a niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores y mujeres. Lo que limitaría el acceso a la justicia de las mujeres.

**R3: Organizaciones de mujeres articuladas impulsan acciones de veeduría social y denuncia a favor de una vida libre de violencias para las mujeres**

**Garantías de sostenibilidad:**

1.- La capacidad instalada, la experiencia y trayectoria de las organizaciones salvadoreñas garantizan que acciones de incidencia masiva se puedan seguir desarrollando una vez finalizado el Proyecto, a pesar que no existen garantías del desarrollo de campañas de sensibilización pautadas en medios tradicionales al no contar con presupuesto destinado a ellos.

2.- La capacidad en nuevas tecnologías y en herramientas artísticas a nivel comunitario facilitan la difusión de mensajes y el desarrollo de acciones de incidencia.

#### **Riesgos a sostenibilidad:**

1.- En el ámbito específico de Contraloría social la falta de transparencia por parte del Estado (no cumplimiento con Ley de Transparencia, situación de Instituto de Acceso a la Información Pública), limitan enormemente la práctica de acciones de contraloría al no contar ni con la colaboración ni con la información institucional.

En términos globales se ve una gran posibilidad de sostenibilidad en cuanto al desarrollo de capacidades a nivel comunitario y a nivel de acciones de incidencia, dependiendo de la financiación externa para el acompañamiento en procesos de violencia de género, estando ampliamente limitada la sostenibilidad en el ámbito de contraloría por las circunstancias contextuales.

En cuanto a la posibilidad de continuar trabajando en el ámbito de coordinación interinstitucional a nivel municipal, existen interrogantes sobre la modalidad de estructura institucional que se va a desplegar a nivel municipal y distrital. De igual manera existen dudas razonables sobre si las orientaciones políticas de un país monocolor partidariamente hablando facilitarían las coordinaciones con las OSC que han sido ampliamente tildadas como opositores políticos y donde la agenda de promover la equidad de género no es una de las prioridades gubernamentales.

## 4.5 Impacto

Para analizar el impacto de la intervención, definido en los TdR como la identificación de los efectos generados por el Proyecto, analizaremos el cumplimiento de los IOV establecidos para el Objetivo Específico del Proyecto. De tal manera podremos extraer conclusiones sobre cómo el Proyecto ha permitido contribuir a fortalecer al movimiento de mujeres contra la violencia de género en El Salvador.

Tal y como hemos hecho en el caso del capítulo de eficacia en primer lugar enunciaremos los IOV de los que se dotó la MML del Proyecto y posteriormente entraremos a analizar el cumplimiento de los mismos para resaltar de manera global por último el impacto de la intervención en función del análisis desarrollado.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO Fortalecer al movimiento de mujeres contra la violencia de género en El Salvador**

I.O.V.1.O.E: Al finalizar el proyecto las organizaciones mujeres mantienen activos el 70% de los espacios de diálogo y participación ciudadana frente a la violencia de género, a nivel municipal

I.O.V.2.O.E: Al finalizar el proyecto, al menos 3 acciones virtuales innovadoras de denuncia de la VBG puestas en marcha por mujeres lideresas, cuentan con repercusión en RRSS (más de 500 reacciones positivas en Facebook y Twitter) más allá de sus municipios

I.O.V.3.O.E: Las mujeres sobrevivientes que son acompañadas valoran de forma positiva el acompañamiento y atención de las organizaciones

I.O.V.4.O.E: Aumenta en un 10% la participación de mujeres en las redes y organizaciones municipales por la igualdad y una vida libre de violencias

I.O.V.5.O.E: Se mantienen o aumentan los recursos destinados a la prevención y atención por parte de los titulares de obligaciones

I.O.V.6.O.E: La articulación de las redes locales de mujeres por una vida libre de violencia de género de todos los municipios de la acción, y la RED-FEM, lideran 20 acciones de incidencia en los 2 años del proyecto

I.O.V.7.O.E: Al finalizar el proyecto, al menos el 25% de las mujeres víctimas de VBG denuncian en una instancia estatal u obtiene ayuda con otras instituciones sociales

I.O.V.8.O.E: Los procesos formativos y de investigación junto a los planes de contraloría e incidencia, cuentan con los enfoques transversales de derechos humanos y sostenibilidad ambiental.

| IOV OE      | % Cumplimiento | FdV Consultadas                                              | Comentarios                                                                                                                                                                                                                                                                      | Grado de cumplimiento |
|-------------|----------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| I.O.V.1.O.E | 100            | Informe de Espacios de coordinación, Memorias de reuniones   | La medición realizada específica que inicialmente se participaba en 14 espacios y a la finalización del proyecto se participa en 16 espacios, se sobrecumple la meta.                                                                                                            |                       |
| I.O.V.2.O.E | 100            | Programas de capacitación, publicaciones de mensajes en RRSS | Se identifican acciones concretas desarrolladas, se cumple con lo establecido en el IOV                                                                                                                                                                                          |                       |
| I.O.V.3.O.E | 100            | Resultados de encuesta                                       | Se realiza encuesta a 20 mujeres, establecido 12 preguntas y 5 grados de valoración sobre el trato y la atención ( Excelente, Muy bueno, Bueno, Regular, Malo y Muy malo). El 91% de las respuestas fue Excelente, el 7% Muy bueno y el 2% Bueno), se cumple con lo establecido. |                       |
| I.O.V.4.O.E | 100            | Fichas de integrantes nuevas y listado                       | Se pasa de 1626 mujeres a 1801 mujeres, significa un incremento del 10,8%                                                                                                                                                                                                        |                       |
| I.O.V.5.O.E | 60             | Mapeo de recursos                                            | 60% de 15 municipios (9 de 15) de los que se tienen datos han mantenido o aumentado recursos municipales                                                                                                                                                                         |                       |



|             |     |                                    |                                                                                                          |  |
|-------------|-----|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| I.O.V.6.O.E | 100 | Informes de actividades realizadas | Se identifican mas de 20 acciones de incidencia                                                          |  |
| I.O.V.7.O.E | 100 | Informes de remisiones             | De 710 asesorías jurídicas brindadas, el total de remisiones a diferentes instancias fueron 234 (32.9% ) |  |
| I.O.V.8.O.E | 100 | Curricula formativa                | Se integra en los manuales de capacitación                                                               |  |

Haciendo una revisión global de cumplimiento de los indicadores, todos ellos, salvo uno, se han cumplido según lo que estaba previsto, por lo que se está en situación de afirmar que el Proyecto a fortalecido las capacidades del movimiento feminista en El Salvador. El único que presenta niveles de no cumplimiento al 100% está vinculado con aspectos que están fuera del alcance del Proyecto y las organizaciones participantes, como es la asignación de recursos por parte del Estado a temas específicos.

Tal y como se ha enunciado previamente, por parte del Estado Salvadoreño se han venido reduciendo los recursos técnicos, personales y presupuestarios vinculados con el combate a la violencia de género, lo que se ha podido evidenciar en el no cumplimiento del I.O.V.5.O.E. Esta circunstancia ajena a los responsables de ejecución del Proyecto, evidencia los riesgos de contar con instituciones con recursos mínimos disponibles.

Por otro lado, se debe recordar nuevamente, que a pesar que se ha conseguido cumplir con el I.O.V.1.O.E: (vinculado con los espacios de participación ciudadana), no existe garantía de que esos espacios se vayan a mantener en un futuro.

## 4.6 Tabla sintética de valoración

| FICHA EVALUACIÓN EXTERNA DEL CAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |                        |                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|------------------------------------------------------------|
| Título: Mujeres en el ejercicio de la ciudadanía: mayor empoderamiento, menos violencia machista contra las mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |                        |                                                            |
| Sector: CAD: 130 -Programas/políticas sobre población y salud reproductiva                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Lugar:             |                    | El Salvador            |                                                            |
| Tipo de evaluación externa: Final                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Coste (€) 8.235,20 |                    |                        |                                                            |
| Fecha de la intervención:<br>Fecha de inicio: 1/12/2021 fecha finalización: 29/02/2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Agente ejecutor    | Fundación Mundubat | Población beneficiaria | Mujeres de 19 municipios de 3 Departamentos de El Salvador |
| Fecha de la evaluación externa:<br>Julio 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Agente evaluador   | MKE                |                        |                                                            |
| ANTECEDENTES Y OBJETIVO GENERAL DE LA INTERVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |                    |                        |                                                            |
| Proyecto financiado por la AVCD, ejecutado por la Fundación Mundubat, Las Mélicas y Las Dignas, se pretende evaluar el Proyecto según los Criterios de la OCDE (Pertinencia, Eficiencia, Eficacia, Impacto y Sostenibilidad).                                                                                                                                                                    |                    |                    |                        |                                                            |
| PRINCIPIOS Y OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN EXTERNA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                    |                        |                                                            |
| Basándose en los criterios de la OCDE se dan recomendaciones sobre futuras intervenciones, a la vez que se analiza el cumplimiento de lo planificado en el Proyecto.                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |                        |                                                            |
| METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |                    |                        |                                                            |
| Los TdR establecieron basar la evaluación en las técnicas de revisión documental y entrevistas a personal de la organización ejecutora. Se realiza viaje a terreno.                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |                        |                                                            |
| CONCLUSIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                    |                    |                        |                                                            |
| El Proyecto fue identificado y formulado de manera correcta, en función de las circunstancias en las que se desarrolló la misma (octubre 2020 a junio 2021). Muchas de las circunstancias en las que se desarrolló el proceso eran inidentificables a la hora de la identificación (declaración de Estado de Excepción y detención de más de 70.000 ciudadanos).                                 |                    |                    |                        |                                                            |
| La elección de las socias salvadoreñas fue adecuada para poder solventar las restricciones de movilidad y desarrollo de actividades a nivel municipal y comunitario, dado que la relación con los titulares de derechos a nivel local ha permitido el desarrollo de iniciativas conjuntas con ellos ante ausencias de poder central sin capacidad total de ejercer mecanismos de control social. |                    |                    |                        |                                                            |
| El proyecto ha sustituido al propio Estado en un contexto de falta de medios de las alcaldías (no transferencia FODES). De esta manera se ha permitido favorecer el cumplimiento de metas de planificación institucional a través de capacitaciones vinculadas con nuevas masculinidades. Las cuales han contado con alto grado de aceptación por su parte.                                      |                    |                    |                        |                                                            |
| El Proyecto se ha ejecutado en la etapa final de un modelo de organización administrativa (paso de 262 a 44 municipios), cuyo modelo de desarrollo territorial y de participación ciudadana no está claro.                                                                                                                                                                                       |                    |                    |                        |                                                            |
| La priorización de trabajar con grupos de mujeres jóvenes permite que se mantenga la organización comunitaria, permitiendo la existencia de relevos generacionales.                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |                        |                                                            |

## RECOMENDACIONES

### **Fortalecimiento de capacidades:**

Se recomienda continuar con el proceso de fortalecimiento de capacidades a nivel comunitario en los municipios en los que se han desarrollado acciones. La incorporación de jóvenes, nuevas tecnologías y replicas se considera como un acierto en el proceso de ejecución y se recomienda se siga con esa estrategia. En cualquier caso se deberían tomar medidas que faciliten la participación de las mujeres, como por ejemplo contando con servicio de guarderías mientras se desarrollan los procesos.

En el ámbito **de atención y acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia de género**, destacan además de la atención brindada por especialistas en el ámbito legal y psicológico, totalmente necesario ante el recorte de recursos del Estado, es altamente recomendable continuar con los procesos de grupo de autoayuda lo que permite generar cohesión social a nivel comunitario y atender en cierta medida los casos de violencia de género.

A nivel de **los procesos de incidencia y contraloría**. Dadas las dificultades encontradas para el ejercicio de la Contraloría social, ante la falta de información brindada por las instituciones, no se recomienda actuar de manera contundente ante las pocas esperanzas de éxito de acciones en este ámbito.

En el ámbito de incidencia, el desarrollo de acciones similares de incidencia permiten evidenciar las trabas existentes para el cumplimiento de los derechos y reafirman la identidad grupal de las organizaciones, comunitarias, municipales y nacionales, por lo que se recomienda que se continúe con el desarrollo de ese tipo de acciones

### **AGENTES QUE HAN INTERVENIDO**

Técnicos y directivos de organizaciones participantes. Titulares de derechos y de obligaciones participantes en procesos de fortalecimiento de capacidades

## 5.- Conclusiones y recomendaciones

### 5.1 Conclusiones generales

El Proyecto fue identificado y formulado de manera correcta, en función de las circunstancias en las que se desarrolló la misma (octubre 2020 a junio 2021). Muchas de las circunstancias en las que se desarrolló el proceso eran inidentificables a la hora de la identificación (declaración de Estado de Excepción y detención de más de 70.000 ciudadanos).

La elección de las socias salvadoreñas fue adecuada para poder solventar las restricciones de movilidad y desarrollo de actividades a nivel municipal y comunitario, dado que la relación con los titulares de derechos a nivel local ha permitido el desarrollo de iniciativas conjuntas con ellos ante ausencias de poder central sin capacidad total de ejercer mecanismos de control social.

El proyecto ha sustituido al propio Estado en un contexto de falta de medios de las alcaldías (no transferencia FODES). De esta manera se ha permitido favorecer el cumplimiento de metas de planificación institucional a través de capacitaciones vinculadas con nuevas masculinidades. Las cuales han contado con alto grado de aceptación por su parte.

El Proyecto se ha ejecutado en la etapa final de un modelo de organización administrativa (paso de 262 a 44 municipios), cuyo modelo de desarrollo territorial y de participación ciudadana no está claro.

La priorización de trabajar con grupos de mujeres jóvenes permite que se mantenga la organización comunitaria, permitiendo la existencia de relevos generacionales.

### 5.2 Conclusiones por resultados

En el marco de fortalecimiento de capacidades a nivel comunitario y municipal, el Proyecto fue altamente provechoso por parte de las participantes. Además de fortalecer las capacidades de las mujeres participantes, se fomentó la integración de nuevos liderazgos juveniles y adultos a nivel comunitarios.

Adicionalmente estos procesos de capacitación permitieron a mujeres que no habían participado previamente en procesos de este tipo a identificar sus derechos, con prioridad en los casos de violencia de género, y surgir nuevos liderazgos al desarrollarse las réplicas a nivel comunitario.

Este fortalecimiento de capacidades es sumamente oportuno en un contexto de cierre de espacios y de negación de derechos por parte de las autoridades nacionales.

En este contexto, se le debe sumar el recorte de recursos institucionales destinados al ámbito especializado de acceso a la justicia y de tratamiento integral de las mujeres sobrevivientes a la violencia de género, priorizando tareas de seguridad pública el incremento presupuestario a Fuerzas Armadas y Policía Nacional Civil.

En este sentido, ha sido sumamente trascendente el acompañamiento tanto en el ámbito psicológico como jurídico brindado en el marco del Proyecto.

En términos de incidencia y contraloría, el Proyecto pudo desarrollar acciones de incidencia, pese al contexto existente, mientras que tuvo mayores dificultades para ejercer acciones de contraloría por la falta de transparencia institucional.

### 5.3 Recomendaciones y acciones de mejora

Siendo altamente pertinente el Proyecto y teniendo en cuenta las circunstancias actuales contextuales se realizan a continuación recomendaciones para poder desarrollar acciones en los 3 ámbitos de intervención del Proyecto:

#### **Fortalecimiento de capacidades:**

Se recomienda continuar con el proceso de fortalecimiento de capacidades a nivel comunitario en los municipios en los que se han desarrollado acciones. La incorporación de jóvenes, nuevas tecnologías y replicas se considera como un acierto en el proceso de ejecución y se recomienda se siga con esa estrategia. En cualquier caso se deberían tomar medidas que faciliten la participación de las mujeres, como por ejemplo contando con servicio de guarderías mientras se desarrollan los procesos.

**En el ámbito de atención y acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia de género,** destacan además de la atención brindada por especialistas en el ámbito legal y psicológico, totalmente necesario ante el recorte de recursos del Estado, es altamente recomendable continuar con los procesos de grupo de autoayuda lo que permite generar cohesión social a nivel comunitario y atender en cierta medida los casos de violencia de género.

**A nivel de los procesos de incidencia y contraloría.** Dadas las dificultades encontradas para el ejercicio de la Contraloría social, ante la falta de información brindada por las instituciones, no se recomienda actuar de manera contundente ante las pocas esperanzas de éxito de acciones en este ámbito.

En el ámbito de incidencia, el desarrollo de acciones similares de incidencia permiten evidenciar las trabas existentes para el cumplimiento de los derechos y reafirman la identidad grupal de las organizaciones, comunitarias, municipales y nacionales, por lo que se recomienda que se continúe con el desarrollo de ese tipo de acciones.

Una de las dudas principales es cómo van a quedar las instancias de participación ciudadana y concertación social, en las que el trabajo desarrollado con el Proyecto se ha centrado, ya se denominen Comités Municipales de Prevención de la Violencia o Comités Interinstitucionales. Existen grandes dudas sobre la continuidad de estos espacios de participación a partir del paso a 44 municipios. En este sentido, las acciones futuras deben tener en cuenta que independientemente de la forma en la que se organice el Estado, la existencia de grupos articulados de sociedad civil a nivel comunitario, municipal y estatal permiten establecer mecanismos de exigencia de cumplimiento de derechos, más allá de lo que establezcan las propias autoridades nacionales.

Es en este sentido que se ratifica la importancia del Fortalecimiento de organizaciones a todos los niveles.

## 6.- Anexos

6.1 Términos de Referencia de la evaluación

6.2 Bibliografía y documentación consultada

6.2 Agenda de trabajo en terreno

6.3 Información y documentación generada en las visitas de terreno

6.4 Presentación del resumen ejecutivo